



# SOLICITUD DE BECA

CURSO

<b>Nombre:</b>			
<b>Natural de:</b>		<b>Provincia de</b>	
<b>Profesión</b>		<b>Domicilio</b>	
e-mail:			
<b>Calle</b>		<b>Nº</b>	<b>Piso</b>
<b>Código Postal</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Como madre, tutor...</b>		<b>de la Huérfana:</b>	
<b>Nombre</b>			
<b>Primer apellido</b>			
<b>Segundo apellido</b>			

## EXPONE:

Que por ser la citada huérfana natural de la provincia de Granada y concurrir en la misma las circunstancias que se deducen de los siguientes documentos que se acompañan:

1º

2º

3º

4º

5º

6º

7º

8º

Solicita a V.E. que comprobados en la forma que se estime oportuna, los datos aportados por el que suscribe, conceda a la citada huérfana una beca para los gastos de estudios.

Granada a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026



### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- I. Instancia – firmada- dirigida al Sr. Presidente acompañando la siguiente documentación:
- II. Fotocopia del libro de familia, para acreditar su condición de huérfana y demás datos sobre la interesada y sus hermanos (solamente las nuevas solicitudes y aquellas que hayan sufrido modificación).
- III. Declaración jurada del padre, madre o tutor, del N° de personas que tiene a su cargo, indicando edad, sexo y profesión, así como lugar de residencia del cabeza de familia y teléfono (1).
- IV. Fotocopia de la Declaración de la Renta y patrimonio en su caso a Hacienda correspondiente al IRPF de cada uno de los miembros de la unidad familiar referente al año anterior. (1)
- V. En el caso de no realizar Declaración de la Renta, deberán aportar una Certificación de Hacienda de los ingresos obtenidos durante el año 2023.
- VI. Acreditación del curso en que se matricula (1)
- VII. Certificación de las notas obtenidas en el curso anterior.(1)
- VIII. Si procede, declaración jurada del tutor alegando cualquier otra circunstancia que considere de interés al respecto.
- IX. Acreditación de que el padre o madre eran militares, funcionarios o personal laboral al servicio de la Administración Militar. (solamente es necesario para las nuevas solicitudes)
- X. Foto tamaño carnet (Solamente las nuevas solicitudes y aquellas que deseen actualizar su ficha).

**Fecha límite de presentación: 20 de octubre de 2026**